

Expediente: 1328/24

Carátula: PAZ EMILSE VALERIA C/ BERRONDO NESTOR PEDRO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/02/2025 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BERRONDO, NESTOR PEDRO-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1328/24



H20101459525

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: PAZ EMILSE VALERIA c/ BERRONDO NESTOR PEDRO s/ ACCIONES POSESORIAS

Legajo: 1328/24

Concepción, 07 de febrero de 2025: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa.
NT

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.